



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/03/17 Hs. 13.49
Numero:	292 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°: 49

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 30 de marzo de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a UD a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente proyecto de Resolución, por el cual se declara de interés municipal el Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico/Social "Relevamiento y Puesta en Valor del Patrimonio Artístico (bustos, composiciones, monolitos, placas, estatuas y mástiles) en espacios públicos de la ciudad de Ushuaia".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación está llevando adelante el Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico/Social "Relevamiento y Puesta en Valor del Patrimonio Artístico (bustos, composiciones, monolitos, placas, estatuas y mástiles) en espacios públicos de la ciudad de Ushuaia, TDF, Argentina".

Dirigido por el Mgs. Francisco Omar Huertas el proyecto tiene como objetivo general "Poner en valor los distintos elementos del Patrimonio Artístico que se encuentran en espacios públicos en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, para su posterior uso en el diseño de nueva oferta turística y su conocimiento por parte de la comunidad local". El mismo será alcanzando, tal como se detalla en el documento adjunto, a través de la identificación, relevamiento, clasificación, compilación de información y sistematización de "los distintos elementos del Patrimonio Artístico que se encuentran en espacios públicos en el ejido urbano de la ciudad".

Los integrantes de la Unidad Ejecutora son docentes e investigadores de la licenciatura en turismo de la Casa de Estudios y reconocen que los resultados de la investigación tendrán un impacto inmediato en la enseñanza de asignaturas de la carrera como "en la asignatura Patrimonio Cultural que se dicta en el tercer año de la Licenciatura en Turismo en el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, donde se trabaja con la temática patrimonial, por lo cual la producción del Proyecto de Investigación será un insumo de relevancia para los alumnos que cursen esa asignatura; pudiendo conocer aspectos relacionados con el patrimonio cultural que se encuentren en nuestra localidad, dado que a la fecha no hay la información pertinente".

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

Vale destacar que el proyecto no sólo producirá datos de importancia para la comunidad en sentido histórico, turístico, cultural y patrimonial si no que será un valioso insumo para el diseño e implementación de políticas públicas culturales a nivel local y provincial.

Por los motivos anteriormente expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución:

**Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de interés municipal el Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico/Social "Relevamiento y Puesta en Valor del Patrimonio Artístico (bustos, composiciones, monolitos, placas, estatuas y mástiles) en espacios públicos de la ciudad de Ushuaia" llevado adelante en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación y dirigido por el Mgs. Francisco Omar Huertas.

**ARTÍCULO 2º.-** De Forma.

**Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia**